



LA PLATA, 8 JUN 1988

VISTO la Resolución N° 275/88 por la cual se creó la Dirección de Asesoramiento a la Comunidad y

CONSIDERANDO:

que por Resolución N° 277/88 se designó en el cargo de Directora a la Licenciada Teresita Gómez;

que a los fines de su renta es conveniente asimilarlo a cargos docentes afines con la actividad que se desarrolla;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la Licenciada Teresita GOMEZ (D.N.I. --- 10.843.641), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, como remuneración de sus funciones de Directora de Asesoramiento a la Comunidad.-

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la presente Resolución a la Partida: Inciso 11-Personal-1110 Personal Permanente-070 Personal Docente, Programa 280 "B" del Presupuesto de la Presidencia.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese a la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y a la interesada; tomen razón Direcciones Generales de Personal y de Programación Presupuestaria y Control de Gestión y archívese agregado al Expediente 100-32.186/88.-

350

D.A.S.
MM

DR. ANGEL LUIS PLASTINO
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PLATA

CR. ALDO HUGO ROSSI
SECRETARIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS - FINANCIEROS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ING. CARLOS MARCELO RASTELLI
SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ES COPIA